



**INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA
42ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA
DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFA 42)**

Quito, Ecuador

Abril 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	05
I - SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN SUDAMÉRICA Y PANAMÁ	05
II - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 41ª COSALFA	08
Resolución I	
Banco Regional de Antígenos de fiebre aftosa	08
Resolución II	
Renovación del compromiso político de alto nivel para la erradicación de Fiebre Aftosa y apoyo al PHEFA	10
Resolución III	
Plan Bienal 2014 - 2015 del PHEFA	11
Resolución IV	
Admisión de Surinam como miembro de la COSALFA	12
III - OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA	
1. Cooperación técnica en Bolivia	13
2. Cooperación Técnica en Brasil	13
3. Cooperación Técnica en Ecuador	13
4. Cooperación Técnica en Paraguay	14
5. Cooperación Técnica en Surinam	14
6. Cooperación Técnica en Belice	14
7. Proyecto CAF – frontera Perú y Ecuador	15
8. APHIS/USDA	15
9. Comité Veterinario Permanente (CVP)	16
10. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	16
11. Laboratorios de PANAFTOSA-OPS/OMS	16
a. Laboratorio de Referencia	16
b. Laboratorio de Producción	17

INFORME DE LA SECRETARIA *EX OFFICIO* A LA 42ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFA 42)

(Documento de Trabajo)

INTRODUCCIÓN

Se somete a consideración de los Sres. Delegados de los países a la COSALFA 42 el Informe de la Secretaria *Ex officio*, como documento de trabajo para el análisis y la discusión por parte de los Delegados de los avances de la erradicación de la fiebre aftosa observados durante el período de abril de 2014 a marzo de 2015.

El presente informe contiene una síntesis de la situación de la Fiebre Aftosa (FA) en los países de Sudamérica y Panamá, junto a una evaluación del grado de cumplimiento por los países y por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA-OPS/OMS), de las resoluciones adoptadas en la 41ª COSALFA. Adicionalmente, se da cuenta de las actividades generales de cooperación incluyendo resultados de acuerdos y proyectos, así como, de los esfuerzos inter-institucionales y de colaboración con otras agencias de cooperación, realizados por PANAFTOSA-OPS/OMS en apoyo a los países.

La situación de fiebre aftosa de la región está basada en los reportes de los países enviados a PANAFTOSA-OPS/OMS, así como, en la información recolectada por el Centro en las diversas misiones de cooperación realizadas a los países, complementadas con análisis de información relevante publicada en diversos medios.

El grado de cumplimiento de las Resoluciones está basado en informaciones recabadas por la Secretaría *Ex officio*, en el marco de los compromisos con el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), las que pueden ser complementadas por contribuciones de los Sres. Delegados.

I. SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN SUDAMÉRICA Y PANAMÁ

Lo más destacable del informe de situación de los países integrantes de la COSALFA es el hecho de que llevar más de tres años sin ocurrencia de casos clínicos de fiebre aftosa. Así, la situación de ocurrencia de Fiebre Aftosa en los países durante el 2014 permanece sin cambios con respecto al 2013: no se declaró ningún foco de Fiebre Aftosa en los países de la región de Sudamérica y Panamá mantuvo su condición de libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Este resultado es producto de un decisivo apoyo político y financiero por parte de los países, de un esfuerzo colectivo de las autoridades sanitarias y del compromiso del sector ganadero. Se han llevado a cabo acciones claves como, la mejora de los sistemas de vigilancia (incluyendo la implementación de catastros exhaustivos y control de movimientos de los animales), la optimización de la cobertura de los planes de vacunación y políticas de vigilancia activa mediante muestreos; aplicando estas políticas de erradicación con un 100% de cobertura operativa cubriendo 18.582.082 km², 5.337.216 predios de

bovinos/bubalinos y 350.803.893 cabezas. PANAFTOSA-OPS/OMS, que ha estado acompañado estas acciones a través de la cooperación técnica directa, destaca este logro de alta importancia en la lucha contra la fiebre aftosa para la región.

Los países con base a sus logros internos, buscan el reconocimiento internacional del estatus sanitario alcanzado, y así la región, ha ido ganando cada vez más territorios libres de la enfermedad reconocidos por la OIE, con o sin vacunación. La región tiene actualmente el 83% de la superficie libre de FA (un 60% libre con vacunación y un 23% libre sin vacunación), representando un 94% del ganado bovino y un 89% de los rebaños (Tabla 1 y Mapa 1). Para el 2015, Ecuador está esperando la ratificación del reconocimiento como país libre de fiebre aftosa durante la Asamblea General de los Delegados de la OIE, tras la aprobación del *dossier* del país por la Comisión Científica de la OIE.

Tabla 1: Situación Sanitaria de la Fiebre Aftosa en Sudamérica Abril 2015.

Situación Sanitaria	Superficie		Rebaños de bovinos/bubalinos		Total bovinos/bubalinos	
	Km ²	%	Número	%	Número	%
LIBRE SIN VACUNACION	4,335,214	23.33%	1,247,277	23.37%	14,313,939	4.08%
LIBRE CON VACUNACION	11,121,555	59.85%	3,478,116	65.17%	313,813,889	89.46%
ZONA TAMPON	64,422	0.35%	14,544	0.27%	448,314	0.13%
NO LIBRE	3,060,891	16.47%	597,279	11.19%	22,227,751	6.34%
TOTAL	18,582,082	100.00%	5,337,216	100.00%	350,803,893	100.00%

Mapa 1: Situación sanitaria de los países a Abril de 2015 según el reconocimiento de la OIE.



Fuente: *Informe de los países a COSALFA 42*

Elaborado: *Unidad de Epidemiología, PANAFTOSA-OPS/OMS*

En los informes de situación de los países, se aprecia que se mantienen activos los sistemas de vigilancia incorporando estrategias de muestreos para descartar la presencia de circulación viral y así, corroborar situaciones de ausencia de fiebre aftosa. Igualmente, se realizan estudios de detección de inmunidad para garantizar una buena cobertura inmunitaria en las zonas con vacunación. En este contexto epidemiológico de Fiebre Aftosa y con ausencia prolongada de ocurrencia clínica, la tendencia a mediano plazo en los territorios libres con vacunación de la región, será avanzar hacia el estatus de libre sin vacunación, y se tendrá que tener muy presentes, los planes de prevención y de contingencia para evitar por un lado, reintroducciones de virus y por otro, reaccionar rápido en caso de emergencias evitando una propagación del virus, incluyendo la posibilidad de recurrir al uso de la vacunas de emergencia mantenidas en un futuro banco regional de vacunas.

II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 41ª COSALFA

RESOLUCIÓN I - Banco Regional de Antígenos de fiebre aftosa

RESUELVE:

1. Instar a los países que aún no aportaron los recursos solicitados en el anteproyecto a que realicen a la brevedad posible el depósito correspondiente, para que el grupo técnico elabore la versión final del proyecto con un análisis costo-beneficio y que la Secretaria *ex officio* convoque a una COSALFA Extraordinaria para aprobar la versión final del proyecto.
2. Que PANAFTOSA-OPS/OMS y el Grupo Técnico de expertos de los países defina los requisitos de bioseguridad a ser atendidos por los laboratorios proveedores del banco y proponga los mecanismos para su evaluación.
3. Que PANAFTOSA-OPS/OMS y el Grupo Técnico de expertos de los países realice un análisis de riesgo para definir las cepas regionales y exóticas a la región que podrían ser incluidas en el banco para la producción de antígenos.
4. Que los países preparen y/o actualicen los planes nacionales de atención de emergencias sanitarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Se reiteró la necesidad de que los países aporten recursos financieros para la elaboración del proyecto. Hasta el presente, Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay, hicieron efectivo el aporte financiero correspondiente.

PANAFTOSA-OPS/OMS procedió a dar continuidad a las acciones para la elaboración del Proyecto definitivo. Se envió a la Oficina Legal la Propuesta de Proyecto. El análisis jurídico fue entregado en febrero del presente año, y contiene elementos de fondo respecto al rol que OPS tendrá en la gestión del Banco los que deberán ser considerados en el Proyecto. En consecuencia, se procederá a dar mandato al grupo técnico para la reformulación del Proyecto, como acción necesaria para la continuidad del mismo. Concluido este proceso, se procederá a su discusión amplia por los países y a su aprobación en una COSALFA Extraordinaria.

El Grupo Técnico de expertos convocados por PANAFTOSA-OPS/OMS, preparó los documentos propuestas: Requisitos Mínimos de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad para Laboratorios Proveedores de Servicios y/o Productos para BANVACO y Mecanismo de Evaluación de Condiciones de Bioseguridad de los laboratorios proveedores de Servicios y/o Productos para Banvaco.

PANAFTOSA-OPS/OMS definió una estrategia para la realización del análisis de riesgo para la introducción del virus de fiebre aftosa en la región de Sudamérica y Panamá. Esta estrategia está bajo revisión por el grupo de expertos y el principal objetivo es evaluar si algún/os serotipo/s de fiebre aftosa conlleva/n un mayor riesgo de ser introducido/s en la Región de Sudamérica incluyendo Panamá.

Por medio de comunicaciones con los países, PANAFTOSA-OPS/OMS instó a los países a que preparen y/o actualicen los planes nacionales de atención de emergencias sanitarias. Además, se solicitó a los países, que envíen un resumen de los puntos más relevantes de sus planes de contingencia. La información remitida por los países ha sido incluida dentro del informe técnico de situación en la sección denominada “Descripción del plan de contingencia”.

Resolución parcialmente cumplida

RESOLUCION II - Renovación del compromiso político de alto nivel para la erradicación de Fiebre Aftosa y apoyo al PHEFA

RESUELVE:

1. Agradecer y reconocer la importante contribución de la OPS y su continuo apoyo a los países para la erradicación de la Fiebre Aftosa en los 63 años de PANAFTOSA-OPS/OMS.
2. Solicitar al GIEFA que convoque a una segunda conferencia para la erradicación de la Fiebre Aftosa para establecer y acordar los compromisos de acción derivados de los desafíos de la última etapa de la erradicación principalmente para las regiones de frontera que necesitan de programas de protección.
3. Solicitar a la OPS que organice una reunión ordinaria del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA) para revisar los logros y desafíos hacia el objetivo del PHEFA y ratificar, al más alto nivel político de los Países, el firme compromiso a la erradicación de la fiebre aftosa en Sudamérica.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA-OPS/OMS elaboró una propuesta de agenda para la reunión COHEFA que se empezó a negociar con la Sede de la OPS en Washington, para su celebración en esa ciudad entre octubre y noviembre de 2014. La agenda contemplaba dos actividades centrales:

1. Celebración de la Segunda Conferencia Hemisférica para la Erradicación de la FA en el continente, y
2. La reunión del COHEFA propiamente tal, con la participación de los Delegados Públicos y Privados de las seis regiones del PHEFA.

Se definieron los temas de la Conferencia y los potenciales expositores, así como, la temática de la reunión del COHEFA. Por razones de agenda de OPS y de disponibilidad de recursos, no fue posible la celebración en el segundo semestre de 2014. Se está trabajando con GIEFA para re-agendar la celebración de la reunión en términos similares a los ya planeados.

Resolución parcialmente cumplida

RESOLUCION III - Plan Bienal 2014 – 2015 del PHEFA

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad el Plan Bienal 2014 – 2015 de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA.
2. Que los sectores públicos y privados representados en la COSALFA se comprometen a gestionar y proveer los recursos necesarios previstos en el presupuesto del Plan Bienal, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones de cooperación técnica y seguimiento del PHEFA.
3. Que PANAFTOSA deberá orientar a los países sobre los mecanismos específicos (Fondo Fiduciario, Acuerdos, Convenios y Términos de Cooperación Técnica) que posibilitarán a la OPS/OMS recibir recursos de los países miembros para dar cumplimiento a las acciones de cooperación técnica en el marco del PHEFA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

Los países han continuado colaborando a través de aportes de recursos vía diversos mecanismos (Fondo Fiduciario, Acuerdos, Convenios y Términos de Cooperación Técnica).

PANAFTOSA-OPS/OMS ha ejecutado la Cooperación Técnica de acuerdo con el Plan Bienal 2014-2015 del PHEFA aprobado en la COSALFA 41 y en función de la disponibilidad de recursos.

PANAFTOSA-OPS/OMS ha seguido orientando a los países que lo requieran, sobre el mecanismo de aporte de recursos y la mejor forma de hacerlos efectivos.

Resolución totalmente cumplida

RESOLUCIÓN IV - Admisión de Surinam como miembro de la COSALFA

RESUELVE:

1. Tomar en cuenta la manifestación del Jefe de los Servicios Veterinarios de Surinam a la COSALFA 41 para ser aceptado como Estado miembro de la COSALFA con todos los derechos y deberes que le conciernen dicha membresía.
2. Que PANAFTOSA-OPS/OMS, como Secretaría de la COSALFA, adopte las medidas protocolares y administrativas necesarias para tramitar los documentos y actos pertinentes a la adhesión de Surinam a la COSALFA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

PANAFTOSA-OPS/OMS llevó a cabo las medidas protocolares y administrativas necesarias para la adhesión de Surinam como miembro pleno de la COSALFA.

Resolución cumplida totalmente

III - OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA

1. Cooperación técnica en Bolivia

PANAFTOSA-OPS/OMS continuó con un profesional técnico destacado permanente en Bolivia para atender prioritariamente la cooperación técnica con ese país. Se realizó el acompañamiento de la aplicación y el control de las normativas implementadas por el SENASAG, para el fortalecimiento del sistema sanitario de del país.

La OIE solicitó la cooperación de PANAFTOSA para participar en una misión a los países del área Andina, bajo un enfoque regional de la fiebre aftosa y para evaluar la solicitud de Bolivia para el reconocimiento como país libre de fiebre aftosa.

Se realizó un permanente asesoramiento al laboratorio Nacional LIDIVET por parte del laboratorio de referencia de PANAFTOSA.

Se participó en la 1ª Cumbre de la Ganadería Beniana, para presentar los Avances del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

2. Cooperación Técnica en Brasil

En el año 2014, PANAFTOSA-OPS/OMS orientó la cooperación técnica al MAPA hacia los estudios para la detección de circulación viral, en apoyo a la preparación del dossier para el reconocimiento por la OIE, de una zona libre con vacunación de fiebre aftosa en la región Amazónica, estados de Amapá, Roraima y Amazonas. Particularmente, se participó en el diseño epidemiológico del muestreo y en la planificación logística de los mismos.

Con apoyo de la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS, se logró la certificación de NB4 OIE del laboratorio de LANAGRO - Minas Gerais, Brasil. El Laboratorio de Referencia de PANAFTOSA-OPS/OMS se encuentra localizado en esta área con bioseguridad certificada, en instalaciones cedidas gentilmente por el Ministerio de Agricultura de Brasil. Así, el Laboratorio de Referencia cumple con las normas más altas de bioseguridad y de bioprotección establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para el nivel de bioseguridad 4.

En mayo de 2014, se firmó el 3º Término de Ajuste del Memorando de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Pecuaria de Corte (CNPC) y la OPS/OMS que comprende el bienio 2014-2015, para el financiamiento de la Cooperación Técnica que PANAFTOSA-OPS/OMS entrega para la consolidación del PHEFA.

3. Cooperación Técnica en Ecuador

PANAFTOSA-OPS/OMS bajo el convenio de cooperación técnica con AGROCALIDAD, apoyó el proyecto de evaluación y fortalecimiento del país en materia de vigilancia, prevención y control de fiebre aftosa y entregó asesoramiento para la demostración del estatus libre de FA, como parte de los requisitos de

la OIE para el reconocimiento de estatus libre de FA. Fueron realizados dos estudios para demostrar ausencia de circulación viral, tanto en el territorio continental como en el territorio Insular de Galápagos, y un estudio para evaluar la cobertura inmunitaria post vacunal. PANAFTOSA-OPS/OMS participó junto con AGROCALIDAD, en las acciones de coordinación de campo y de laboratorio y en el análisis e interpretación de los resultados, apoyando la construcción del informe de los estudios. No se encontraron evidencias de circulación viral y se estimó que la cobertura vacunal era satisfactoria.

Durante el 2014, se realizaron diversas jornadas para el fortalecimiento de las competencias y capacidades de los profesionales técnicos de AGROCALIDAD y se revisó el sistema de información (SIFAE) y el control de movimientos de animales, incluyendo la emisión de guías.

4. Cooperación técnica en Paraguay

En 2014, se ejecutaron las acciones del 2º Término de Ajuste del Memorando de Entendimiento entre Asociación Coordinadora Nacional de Salud Animal (ACONASA) y la OPS/OMS, estableciendo la participación en el Fondo Fiduciario para el financiamiento de la Cooperación Técnica que PANAFTOSA-OPS/OMS entrega para la consolidación del PHEFA, durante el bienio 2014-2015.

PANAFTOSA-OPS/OMS firmó en diciembre, el Convenio de Cooperación Técnica con SENACSA para el fortalecimiento del Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa y de otros programas sanitarios de prioridad para el país. Se elaboró un plan de trabajo para ser ejecutado en 2015.

5. Cooperación Técnica en Surinam

PANAFTOSA-OPS/OMS llevó a cabo una cooperación técnica con el servicio veterinario de Surinam, para una evaluación de la vigilancia, normas de control y de prevención de FA, y para la preparación de los requerimientos de la OIE para la obtención del reconocimiento de estatus libre de FA. En particular, se está dando apoyo a la realización de un catastro exhaustivo de las explotaciones pecuarias y para fortalecer y al sistema de información que da soporte al sistema de vigilancia. Se realizaron acciones para el fortalecimiento del diagnóstico laboratorial de fiebre aftosa, tanto a nivel de recursos humanos como físicos.

6. Cooperación Técnica en Belice

PANAFTOSA-OPS/OMS llevó a cabo una cooperación técnica con el servicio veterinario de Belice (perteneciente al Belice Agricultural Health Authority (BAHA)) para realizar la adaptación del Manual de Atención de Focos de PANAFTOSA-OPS/OMS a los protocolos de actuación del BAHA en caso de emergencia. Para ello, se realizó un taller donde se elaboró un borrador del Manual de procedimientos de actuación frente a sospechas, y se realizó un ejercicio de campo para su aplicación mediante visitas a establecimientos agropecuarios bovinos donde se simuló un caso sospechoso de fiebre aftosa. El ejercicio de simulación fue denominado "Baymen Clan" y fue financiado por BAHA,

BID, FAO, OPS y PANAFTOSA-OPS/OMS. Como resultados del taller, se obtuvo el Manual de Procedimientos de Fiebre Aftosa de Belice y se reforzaron los procedimientos de respuesta frente a sospechas de fiebre aftosa. En el taller, participaron los miembros del servicio veterinario y otros oficiales de BAHA, representantes de la Asociación de Productores Pecuarios y de la Asociación Veterinaria de Belice.

7. Proyecto CAF – frontera Perú y Ecuador

PANAFTOSA-OPS-OMS, en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el año de 2014 siguió ejecutando las actividades en la zona sur del Ecuador y norte de Perú, con el objetivo de establecer los estudios de regionalización sanitaria en base a una caracterización de riesgo, tal que permitan el avance de la frontera epidemiológica de libre de FA, incluyendo los Departamentos del Ecuador que hacen frontera con Perú.

En este marco, los días 21 al 23 de octubre de 2014 en la ciudad de Machala, Ecuador, se realizó el 2º Taller sobre el “Estudio sobre caracterización de riesgo a nivel de fronteras Ecuador-Perú”, con el objetivo de realizar la evaluación y discusión conjunta de ambos servicios sanitarios, sobre las fuentes de información disponibles y la evaluación del riesgo de FA en la zona de frontera, junto con la identificación de las tareas y estrategias de prevención y vigilancia en la zona.

El proyecto se finalizó en diciembre de 2014 y sus resultados fueron de gran utilidad para los servicios sanitarios, en especial para el fortalecimiento de habilidades y competencias en la gestión de riesgo del nivel local.

8. APHIS/USDA

En el marco de la cooperación internacional que PANAFTOSA/OPS-OMS mantiene con APHIS/USDA y en seguimiento a los temas presentados en la COSALFA 41, el año 2014 se iniciaron gestiones con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para el financiamiento y realización del Curso Internacional de Enfermedades Transfronterizas de los Animales en español (ITAD por sus siglas en inglés), dirigido a profesionales de los países de la COSALFA. El curso está programado para ser realizado en septiembre de 2015, para un máximo de 28 participantes (dos cupos por país de Sudamérica). En tal sentido, PANAFTOSA realizó las gestiones con los países de la COSALFA para confirmar participación en el curso e inició el proceso con APHIS/USDA sobre el Acuerdo para la transferencia de los recursos.

En febrero de 2015, PANAFTOSA participó en una reunión de trabajo convocada por APHIS/USDA en la ciudad de Panamá, con el objetivo de elaborar una propuesta para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la Fiebre Aftosa en Centro América. A la reunión asistieron además de PANAFTOSA, OIRSA, LADIVES, COPEG y MAGA-Panamá.

9. Comité Veterinario Permanente (CVP)

PANAFTOSA ha sido invitado y ha participado en varias reuniones del CVP. En junio de 2014, participó junto a los países del CVP, de una reunión con el objetivo de analizar y preparar la nueva versión del documento Proyecto “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (Segunda Parte) – PAMA II.

10. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Se ha mantenido la cooperación entre PANAFTOSA-OPS/OMS y la OIE. Se continúa con la participación de profesionales en los grupos *ad hoc* de FA de evaluación del estatus de la FA de los países miembros y se ha concurrido a las Asambleas Generales de Delegados.

Durante la Sesión General en 2014, la OIE nombró a PANAFTOSA-OPS/OMS como Centro Colaborador de la OIE en Salud Pública Veterinaria, el cual, durante su postulación ante la OIE, recibió el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y el respaldo de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.

En un acuerdo entre OIE y OPS, se ha destacado como Consultor Adjunto de OIE en PANAFTOSA el Dr. José Naranjo. El acuerdo es por un año renovable.

11. Laboratorios de PANAFTOSA

a. Laboratorio de Referencia OIE/FAO para diagnóstico de fiebre aftosa y estomatitis vesicular

Durante el ejercicio 2014, el Laboratorio cumplió con los mandatos de Referencia, con especial atención al fortalecimiento de la calidad de los laboratorios del PHEFA, a través de la organización de ejercicios interlaboratoriales y de cursos de capacitación para profesionales de laboratorio. Se continuó recibiendo el apoyo del LANAGRO/MG-MAPA para el desarrollo de las actividades de diagnóstico y capacitación y se mantuvo la alianza estratégica con el Laboratorio de Virosis de Bovinos del Instituto Biológico de San Pablo- Brasil, para la capacitación de personal en técnicas de biología molecular y el apoyo en el análisis molecular para diagnóstico de virus vesiculares.

Entre las actividades de cooperación técnica directa a países, se destaca la colaboración al laboratorio AGROCALIDAD/Ecuador para la capacitación del personal en la realización e interpretación de pruebas serológicas para la vigilancia activa de fiebre aftosa, y en la ejecución e interpretación de un total aproximado de 7000 muestras de suero, para la investigación de anticuerpos para proteínas estructurales del virus de fiebre aftosa por prueba de ELISA-CFL.

Atendiendo los mandatos de referencia, el Laboratorio mantuvo su programa anual de formación de recursos humanos y organización de ensayos inter-laboratorio. Fueron ofrecidos 4 módulos de capacitación intramural y se organizaron 2 rondas de ensayo inter-laboratorio, en apoyo al fortalecimiento de la calidad de los servicios de laboratorio de la región. Dentro de las actividades

tendientes a la acreditación de metodologías por norma ISO 17025 se continuó con la elaboración de documentos de laboratorio a ser incluidos en el Manual de Calidad institucional.

El informe anual 2014 de actividades del Laboratorio de Referencia está disponible en el área del Laboratorio de Referencia en <http://new.paho.org/panaftosa>.

b. Laboratorio de Producción

El laboratorio de Producción continuó atendiendo las diferentes solicitudes de los países a tiempo, de los reactivos y los materiales de referencia para la ejecución de diagnósticos, estudios epidemiológicos y control de calidad de la vacuna anti aftosa (tabla N° 2). Asimismo, se trabajó en la optimización y estandarización del ELISA 3ABC, EITB y CLF.

Tabla N° 2. Productos entregados a los países entre Mayo 2014 y Marzo 2015.

KITS	PSE-001 3ABC	PSE-002 EITB	PCV-004 CFL-FA(O)	PCV-005 CFL-FA(A)	PCV-006 CFL-FA(C)	TIIFICACIÓN
TOTAL	569	461	319	282	234	41

1 kit 3ABC ELISA: 890 muestras.

1 kit EITB: 130 muestras.

1 kit CFL (A; O; C): 1000 muestras (screening).

Para asegurar el futuro suministro de sets de ELISA-CFL se ha empezado un proyecto de producción de reactivos para esta prueba. Ya han sido producidos e incorporados a los sets, los antígenos preparados en botellas *roller*. Igualmente, se han producido nuevos lotes de sueros de captura y detección, listos para su uso. Para dar continuidad a este proyecto, se empezó la producción en bovinos, de sueros hiperinmunes monovalentes para uso como controles de prueba y para la conformación de los paneles de control de calidad, internos y externos. Por lo tanto, serán producidas y evaluadas (controladas) en las instalaciones de un laboratorio productor, vacunas monovalentes de Fiebre Aftosa serotipos O, A y C. Estas vacunas serán utilizadas para inmunizar bovinos los cuales serán sangrados para la obtención del suero hiperinmune.

La unidad de anticuerpos monoclonales en el laboratorio de producción está siendo reactivada, la cual va facilitar el futuro desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas, además de nuevas herramientas diagnósticas de otras enfermedades como Muermo en equinos, asnos y mulares.

Se destaca que el año 2014, se comenzó la implementación de la Garantía de Calidad, con el objetivo de obtener la certificación ISO 9001 para el Laboratorio de producción.

Publicado en abril de 2015



PANAFTOSA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Salud Pública Veterinaria